

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal es la base de vida en que los Ayuntamientos han de apoyarse para poder desarrollar su vida económica y por ello obliga la Ley a que, al llegar el día primero del año, entren en vigor y presidan la labor administrativa del ejercicio.

Para poder hacer obligatoria la aceptación del Presupuesto Municipal por los habitantes cobijados al amparo de un Ayuntamiento es imprescindible que estos gastos e ingresos estén referendados por la conformidad del pueblo; es decir que, después de concebidos y aprobados "en principio" por el Concejo, ha de dar, con su silencio, el "placet" el pueblo o ha de exponer las reclamaciones que estime pertinentes y si estas surgen hay que volver al nuevo estudio de la parte reclamada hasta, en un breve plazo, llegar a un acuerdo el Ayuntamiento y los reclamantes.

Ha de intervenir después la Diputación Provincial y ha de aprobarlos después el Ayuntamiento de una manera definitiva y es entonces cuando al comenzar el nuevo año, entran en vigor.

¿Cuánto tiempo se invierte en todos estos trámites? Mucho puesto que el más breve, el de exposición al público, es de 8 días y otros 8 después para que puedan presentarse, en término legal, las oportunas reclamaciones.

El total, después de despachado el Presupuesto por la Comisión de Hacienda y el Interventor, es de 3 a 4 meses y por ello exige la Ley que estén ultimados por la Comisión Informativa de Hacienda "antes de empezar el tercer cuatrimestre", es decir, antes de primero de Septiembre para, en esta fecha, llevarlos a discusión en sesiones públicas y aquí, en primero de Septiembre, es cuando empiezan los trámites que retrasan la aprobación definitiva unos tres a cuatro meses.

Pues bien. Estamos en 6 de Noviembre y aquí no ha comenzado la discusión en las sesiones públicas, lo que hace suponer que, empujando seguidamente (cosa que no esperamos) se tendrá el Presupuesto en condiciones de legalidad para mediados de Febrero, es decir, con mes y medio de retraso.

Y mientras ¿qué pasa?

Muy sencillo. Que se prorroga el Presupuesto actual por dozas partes y que, por lo menos, en los dos primeros meses del año seguiremos rigiéndonos por el actual.

Esto, que en otra época carecía de importancia, hoy tiene una gravedad extraordinaria pues presenta como consecuencia fatal la de que transcurrido casi un año de la restauración de la República Española, estaremos viviendo aun el Presupuesto que, con ligerísimas variaciones, nos legó la Dictadura ya que el en vigor hoy es el que se hizo por el Ayuntamiento dictatorial en el año 1929.

Forzosamente hemos de llamar la atención de los actuales municipales por considerar intolerable que sigamos administrados por la labor que dejó realizada aquel régimen que tanto perjudicó a España y a sus Ayuntamientos.

Hemos entrado en una época en que aquel despilfarro resulta un insulto para los que somos republicanos y creemos que para salvarse España es necesario un régimen de austeridad que nos nivele de aquel otro de dispendios que nuestros *bienhechores* nos obligaron a aceptar a viva fuerza en épocas en que las reclamaciones justas eran desatendidas sino iban avaladas por la recomendación del cacique o del dictadorcillo de turno en el Municipio.

Señores concejales del Ayuntamiento republicano ¿va siendo hora de ocuparnos en la resolución de este grave problema?

PLUMA AL VIENTO

NOCTURNO.

Todas las noches, a la misma hora, cruza lentamente la sala del café, encaminándose al departamento donde se juega al "dominó". Ya en la puerta, se detiene unos instantes como para orientarse. El ruido brusco de las fichas contra el mármol le dá la bienvenida, y entonces se hace su gesto de satisfacción.

Se acerca a una de las mesas, saludada, hace la misma pregunta de siempre: "¿Qué, cómo va eso?" Y luego, colocado en segundo término, se dedica a observar las jugadas. Cuando alguna es feliz, mueve la cabeza afirmativamente; cuando, por el contrario, no la juega un acierto, frunce el ceño y mira con dureza al jugador desgraciado.

Transcurren las horas. Las fichas son alineadas numerosas veces; y él no cesa de contemplarlas fijamente, sin perder detalle, igual que si lo más importante y trascendental de su vida se hallara unido a ellas con lazos misteriosos.

¿Qué gran placer, qué extraordinario encanto, constituye esta mirada actitud contemplativa! ¿Por qué diversas rutas, se llega a la satisfacción del deber cumplido! Sin la necesidad siquiera de tomar parte en el juego, él se proporciona la emoción necesaria; y así cotidianamente, va gastando un tesoro de energías. ¿Energías estériles, sin fin alguno, sin ideal? ¿Quién sabe! Porque, ¿qué le importa a este hombre, de sereno temperamento, la existencia de otros problemas, de otras jugadas que ya no se realizan ni se solucionan sobre un tablero de mármol, sino en la propia vida de los hombres y de los pueblos? El perfecto ideal ciudadano es marchar siempre por las mismas calles, hacia el mismo café, y preguntar con voz inalterable: "¿Qué, cómo va eso?"

CINCINATO

¡Señor Alcalde!

Hace unos días recibí S. E. una comunicación del Sr. Gobernador donde le encarecía la necesidad de que todos los concejales que no asisten a las sesiones se reintegrasen al cumplimiento de la obligación que, voluntariamente, contrajeron.

Entre los concejales que no asisten figuran el socialista Céspedes; y entera dos de que el Gobernador ha salido con esta fecha para Madrid, pensamos si, en su afán de llevar consejales al Ayuntamiento, habrá ido a traerse al mencionado edil.

En segunda plana:
"COMPANIA DE JESU", de nuestro director J. Rodríguez Cánovas.

Una fiesta original

Bruselas, 12 m. de los colores apropiados e invitó a sus numerosas amistades a jugar, utilizan para ello grandes dados que se arrojan por medio de un proyector.

La fiesta resultó divertidísima, habiéndose disputado entre el Alcalde y el Notario Público, la primera partida.

Agencia Hovas.

ROMANCE

La niña del bello rostro está cogiendo aceituna. El viento, galán de torres, la prende por la cintura. Pasaron cuatro jinetes sobre jacas andaluzas, con trajes de azul y verde, con largas capas oscuras. —Vente a Córdoba, muchacha. La niña no los escucha. Pasaron tres torerillos delgaditos de cintura, con trajes color naranja y espadas de plata antigua.

—Vente a Sevilla, muchacha. La niña no los escucha. Cuando la tarde se puso morada, con luz difusa, pasó un joven que llevaba rosas y mirtos de luna. —Vente a Granada, muchacha. La niña no los escucha... Y la niña del bello rostro sigue cogiendo aceituna, con el brazo gris del viento ceñido por la cintura.

F. García LORCA

Ha sido probado el proyecto de riegos del campo de Cartagena

De nuestro querido amigo y diputado a Cortes por Cartagena don Angel Rizo, recibimos el siguiente telegrama urgente:

DIRECTOR "REPUBLICA"

MADRID, 2 TARDE

RUEGOLE HAGA LLEGAR OPINION ESA PROYECTO RIEGOS CAMPO CARTAGENA HE CONSEGUIDO SEA DEFINITIVAMENTE APROBADO AMPLIARE DETALLES CORREO SOBRE IMPORTANTISIMA MEJORA LOGRADA PARA CARTAGENA, SALUDOLE, RIZO.

Contando con la información que en el precedente telegrama nos ofrece el señor Rizo, mañana informaremos ampliamente a nuestros lectores de la importantísima mejora conseguida para Cartagena.

Cartageneros, republicanos todos, cuando os digan que la República no actúa en beneficio del pueblo, decirle, a los cobardes y malos españoles que tal propalen, que así, con el ejemplo de una labor meritoria es como sabe la República hacer patria.

La República mató en Murcia el caciquismo de Cierva, e inmediatamente, las aguas son una bienhechora realidad, con virtud tanta, que han de regar, fertilizándolas las tierras y las almas.

REPUBLICA, echa al vuelo las campanas de su alegría, doble, porque vienen las aguas para nuestro campo y porque las trae quien las tenía que traer: la República.



KIKIRIKI...



Dijimos la semana pasada que en el corto espacio de la presente, esperaríamos iría renaciendo la calma en esta tempestad en vaso de agua, que es la política local.

Pasaba la semana, y cuando parecía nuestros vaticinios de felicidad correrían al más definitivo fracaso, nos enteramos de que un personaje de alta representación en el cotarro político es llamado a Madrid por otro personaje más encapotado aún.

¿Será este el principio del fin de nuestros augurios?

Aunque "los valientes y el vino poco o se acaba presto", estamos que no nos llegan las "plumas al cuerpo" al ver cómo pintan bravos en esta en diablada jugada de naipes, que es la política.

Valientes: las bravuconadas de mesa mesa de café "nos estimulan y espolean porque nos demuestran que las estocadas van directas al corazón".

Y no más por hoy pacientes lectores. Nos falta tiempo para frotarnos las manos de alegría.

Nuestra cresta estalla de satisfacción: se ha aprobado el proyecto de riegos para el campo de Cartagena.

Cisistas: Vostros hacer lo que queráis; pensad si esta es o no la verdadera solución del problema del hambre en Cartagena. Vosotros pensad lo que queráis, que nosotros no tenemos tiempo que perder: nos faltan los segundos para emplearlos gritando: ¡Viva la República!!

MAC.

SELLOS DE CAUCHU en la Imp. VIUDA M. CARREÑO; Jara, 10

LABOR MUNICIPAL

BECAS Y SUBVENCIONES

He aquí un asunto que nos interesa en extremo: La Cultura.

No hay país en el mundo que no se preocupe con el máximo interés de que el presupuesto de Instrucción Pública sea cada vez más amplio, más acogedor para los muchachos que empiezan a demostrar, en su actividad, tendencias de educación progresista y cultural.

España, con las necesarias cualidades para marchar a la cabeza de la civilización, se encontraba en estos últimos tiempos un tanto abandonada por los personajes que, sin preparación previa y sin la imprescindible cultura, ocuparon en los últimos tiempos el cargo de Ministro de Instrucción Pública.

Hay en la actualidad en ese Ministerio un hombre que ha consagrado su vida al estudio y a la enseñanza. El hombre que ha pasado su vida aprendiendo y aprendiendo para enseñar. La misión más noble de la vida.

En silencio labora en beneficio de su Patria; en la sombra trabaja ordenando sus formidables conocimientos para que, una vez convertidos sus sueños en hermosa realidad, pueda recobrar España el esplendor máximo, que tuvo en el "Siglo de Oro".

Don Marcelino Domingo se está labrando en la sombra (ya saldrá a luz pública su obra) la Inmortalidad; la Inmortalidad ganada por la más santa de las luchas; por la lucha pro Enseñanza; pro Cultura.

Preparémonos para rendir al Maestro Marcelino Domingo, que, gracias a su amor al saber se ha elevado de maestro de escuela en Tortosa a Ministro de Instrucción Pública en España, el más sentido de los agradecimientos.

Pero no debe terminar su obra el leader de la Cultura con dar sabias leyes imponiendo la Escuela Unica y la Enseñanza Laica. No debe darse por satisfecho con ello nuestro actual ministro.

Debe vigilar y dictar leyes para una vigilancia extrema sobre quienes han de administrarla pues, de lo contrario, las sabias leyes serán interpretadas y ejecutadas a su manera por quienes truequen en propio el beneficio que se crea para la totalidad.

Esto debe evitarse con mano muy dura, pues nos exponemos a que el "Siglo de Oro" se transforme en "Siglo del oro"; que el oro metal "noble" por que no se rinde al ataque de ninguna sustancia química y pierde su "nobleza" en cuanto se destina a bastardos fines.

La organización social presente hace que esas leyes hayan de administrarse, "en última instancia" por personas que no siempre saben resistir los ataques que les dirigen los que alguna vez les brindaron un favor y se lo pueden brindar todavía; y la consecuencia fatal de esto es que las sabias leyes se conviertan en instrumento del favoritismo.

Y, entonces, la hermosa labor que grandes y nobles espíritus trazaron para el bien de la Patria, se convierte en grosera mercancía que desacredita aún al que, con el más generoso pensamiento, la creó.

Queremos referirnos con nuestro escrito a los defectos que hemos observado en la distribución de becas y dietas por nuestro Ayuntamiento y de cuyo asunto hemos de ocuparnos en futuros artículos.

Nicolás SANZ

POLITICA LOCAL

INSISTIMOS

En "El Porvenir" de anoche y firmado por don Germán Gimeno, se hace pública una conversación que, según este señor sostuvieron él y el concejal señor Castillo.

No podemos dudar de que la conversación se deslize en esos términos, ya que el señor Gimeno así lo afirma, pero si nos interesa hacer público por segunda vez que "en la reunión celebrada el día 31 en el domicilio del señor Rizo, no se tomó el acuerdo de pedir la destitución del señor Gobernador". Esta afirmación es totalmente FALSA y esto es lo único que nos interesa hacer constar y que mantenemos con toda energía.

Por lo que respecta al señor Castillo, ¡allá él! Si las palabras de D. Germán Gimeno son ciertas, allá el señor Castillo con su FALSA información.

Si las palabras que se atribuyen a este concejal no han sido pronunciadas por él, aquí tiene las columnas de REPUBLICA para defenderse de una imputación que le coloca en una situación muy desairada ante los asistentes a dicha reunión y ante Cartagena entera.

EL GOBERNADOR A MADRID

Ha llegado a nuestras noticias que el Sr. Gobernador Civil de la provincia ha salido para Madrid a fin de celebrar una conferencia con el Ministro de la Gobernación y los diputados por Cartagena.

Se concede gran importancia a esta reunión, relacionada con la actuación de nuestros consejales y el actual Alcalde.

Por el Ministerio de Estado se dictan normas para aclarar las personas que no pueden ser Cónsules de Nación extranjera en España.

La clausura 5.ª dice: "Los Presidentes, Vocales y Secretarios de Obras de Puerto".

¿Se entera el señor Mediavilla, vocal de la Junta de las Obras del Puerto, en funciones de Presidente, y Cónsul de Bélgica? Habrá que darle el caso, señor Ministro de Estado.

Reunión académica

Madrid, 12 m.

La Academia española celebró anoche una reunión, examinando la propuesta única a favor de don Niceto Alcalá Zamora, para ocupar la vacante que existe en dicha academia y que se cerrará el próximo día 26.

PARA OBRAS DE TEXTO, PERIODICOS, REVISTA Y MEMORIAS: Imp. VIUDA M. CARREÑO; Jara, 10